

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque
Miércoles 7 — San Fernán obispo y mártir.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Templo de San Francisco, ruega á las personas piadosas que quieran contribuir con su díbulo á la construcción del mismo templo, para la cual hoy por falta de recursos, se dignen depositarlo en las alcancías coleadas en la Iglesia con tal objeto ó enviarlo al despacho parroquial de la misma.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JULIO 7 DE 1880

Siempre los mismos

La Era Italiana, sin duda por creer que esa es su misión en la tierra y en el periodismo, vuelve hoy á lanzar sus dardos emponzados contra el virtuoso Prelado de Montevideo: y todo por qué?

Este Prelado no ha hecho otra cosa que escitar á los fieles á que persevere en las creencias salvadoras del catolicismo, y combatan los errores y funestas predicciones de los ateos.

Ni más, ni menos.

Como era posible dado el carácter de mansedumbre y caridad de un Prelado de la Iglesia que insultara á nadie! Al estraviado, al impío se le compadece y se le perdona. — Pero no se dejan sin respuestas sus ataques ni su maledicencia; se procede, lo mismo que se haría con el que trata de envenenar los alimentos que otro ha de tomar, se advierte á gritos á su víctima, ó se le da el contraventido para salvársela, si ya ha pasado á vías de hecho el propósito de su enemigo.

Y si los más simples principios de caridad impulsan á defender una vida que se ataca, que no es más que vil materia y polvo perecedero; ¿cómo no interesaría por la salvación de lo que será inmortal; porque no sea arrastrada á la nada inmunda y desoladora del materialismo, el espíritu de los que pueden hallar en la otra vida una dicha que compense las penas sufridas en este valle de lágrimas? — El que no es feliz en este mundo transitorio, el que se ve abolido de penas y desgracias, qué consuelo puede hallar en esas predicciones del escepticismo, que por todo alivio solo le indican el suicidio ó la blasfemia?

La doctrina de Jesucristo todo lo ha previsto, y advierte á los desventurados que se estravián en la senda de perdición; y en esos momentos tremedos lleva á sus almas el consuelo, ó la resignación sosegada que no comprenden ni pueden enseñar los libre-pensadores.

Que es lo que ofrecen ó dan en cambio de las dulces creencias que procuran arrancar del alma? Al arrullo de las caricias de una madre, en los aborres de la primera infancia, en nuestras viejas sociedades cristianas, el espíritu de todos se impregna con la dulzura de la fe; en la adversidad ó desgracia que salva-guardia de los que la tienen por Norte de su destino.

Y cuando en medio de esos nuevos envenedores del espíritu, verdaderos apóstoles de desdicha, surge una voz advirtiendo el peligro y aconsejando medios de salud, aun se atreven los envenedadores á lamentarse de que se les calumnia.

L'Italia Nuova ó no comprende la acepción genuina de las palabras, ó es injusta. Atribuir intenciones de ódios ó rencores al que ansia la paz de las almas, es volver á injuriar, pues á ese equivalen ciertas inculpaciones insensatas.

En los Estados Unidos como en Turquía, extremos opuestos en la escala so-

cial de los gobiernos del mundo, el catolicismo y sus ministros son respetados y nadie los ataca, ni aun las sectas más disidentes: ni la tiranía intolerante y fanática de los musulmanes, ni la libertad sin trabas de los Norte-Americanos, ha dado lugar á vejámenes ó injurias contra los que seguían las banderas del Romano Pontífice: quedaba restringido este triste privilegio á Italia y Francia, primeras hijas de la Iglesia y á algunas repúblicas Hispano-Americanas, donde con dolor de la inmensa mayoría de sus habitantes, ven insultadas y despreciadas á cada instante sus tradicionales creencias, por unos cuantos desdichados.

Si se levanta una voz viril y llena de unción evangélica á decirles: «No insultéis nuestra fe, no os burleis de los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, dejadnos en paz, en nombre de esa misma libertad de que abusáis», al instante empiezan á gritar en tono clamorioso que se les insulta, y que costean agresión.

Es deplorable que así se comprenda la libertad de cultos garantizada por la Constitución de la República. — Y en efecto, que significa para esos detractores incansables de nuestra fe?

Solo libertad de no creer en nada, y aclarar sin cesar al catolicismo y sus ministros; pero llevando su magnanimitad hasta no hostilizar á ninguna otra de las innumerables sectas que infestan el mundo.

Consecuencia: la Iglesia es lo único que temen y que les estorba, y por tanto contra ella concentran sus acometidas y su furor.

Un Prelado que se dirige á su grey, en un país tan sinceramente católico como es el Uruguay, siendo su misión en la tierra la caridad, no puede lanzar palabras de rencor contra nadie, y no dicen verdad los que se dan por ofendidos, ó buscan en sus palabras pretexto para nuevas agresiones.

Si sustentara verdades inconcisas contra errores lamentables; si pone en evidencia el infierno siniestro de ciertas predicciones; si da la voz de alarma, en medio del desdado indolente de los que no aprecian el peligro, mostrándoles al enemigo del reposo público, cumple con ello un deber sagrado.

Y es seguro que no habrá llamado en vano: el corazón de las madres y la conciencia de este pueblo honrado han aplaudido sus palabras, que aliento nuevo comunican en medio del indiferentismo que fomentaban los escépticos.

Y no porque hallaran eco sus errores, sino por un triste y viejo resabio social: mas ruido hacen tres voces «estrañadas» que chillan que cien sabinos que callan. — El vulgo, las clases ignorantes que no tienen ideas propias, son las más espiadas á esas influencias malsanas, y es preciso combatirlas en esas almas sencillas y impresionables: en la lucha tenemos seguro el triunfo, y por eso estamos resueltos á sostener los principios católicos contra todos sus enemigos.

El Bien Público está en el deber de hablar en este asunto, como no han hablado ni hablaron otros órganos de publicidad, contaminados quizá con una preocupación vulgar, tanto más vulgar, cuanto es abrigada á las veces por personas ilustradas.

Nos referimos á esa especie de orgullo moral con que se considera el provocador del acto mas irracional y cobarde que puede infestar las preocupaciones sociales: el duelo.

Es cobarde, que, quien se concepta superior á su contrario en el manejo de las armas, espolea las estúpidas preocupaciones sociales para obligar al débil á ser sacrificado por el fuerte, ó al hombre que no conoce el manejo de las armas, por el profesor eximio en la materia.

Y mas cobardo aun es la sociedad, el círculo, el periódico que, convencido de lo irracional de esa especie de *juicio de Dios* de guante blanco, no protesta en primera línea y en el sentido que nosotros protestamos, del cinismo, del crimen representado por el público y orgulloso cinismo de los duelistas, cualesquiera que ellos sean, civiles ó militares viejos ó jóvenes, buenos ó malos.

Nosotros pues, conformes con la protesta general en el incidente que nos ocupa; conformes con condenar el insulto provocador de la prensa; conformes en protestar contra el hecho determinado que dà márgen á estas líneas, y en pedir una inmediata represión para tales hechos; hacemos presente al ministerio público, cuya misión es perseguir de oficio los delitos públicos, 1º que nuestra legislación vigente pena la provocación á duelo; 2º que existe una provocación á duelo público, cínica, amazadora; 3º que así como debe proceder de oficio el enjuiciamiento de un robo perpetrado á la luz del día y sorprendido *in fraganti*, debe proceder de oficio á la quebrantamiento de la ley y la confusión.

No dejar de opinar que la prensa, en general, no desempeñó su misión como corresponde, contestó al señor Mendez que no aceptaba la represión propuesta, y que si en ella se

trata de mafiosos, ¡cómo halagaba todo á mi vista?

«Adios, adios! La *Ínigen* me aleja de ti rápidamente: ya el cielo y el agua se confunden á nuestros ojos en el lugar donde vaneo en esas nubes—. Olá que absorbe Dios en el cielo los mafiosos modos los terrenales deseos de nuestros corazones!

Y qué importa? Sean los que quieran los vientos que me lleven y la tierra que a orde, que no te de entrearme con confianza en manos de la Providencia? ¡No es ella la que nos guía?

Mas que nunca, Dios mio, me pongo en vuestras manos en estos instantes de incertidumbre y de peligros, y os confío lo que más amo. Tomad bajo vuestra protección á la *Ínigen*.

Partida de la *Ínigen*.—Tristes despedidas.—Motivos del regreso á Francia.—Afectos de ternura.—Alberico de Laval.—Recuerdos de Juana

24 DE SETIEMBRE.

Llegó el momento en que Borbon desapareció de mi vista... Sólo mi corazón pidió ayer, al través de la nebulosa linea de un horizonte que va desapareciendo, la tierra que nos conserva para el gran día de la resurrección los restos preciosos de mi hermanito, y los de mi amiga y mi hermana, mi inolvidable María!

Corren por mis mejillas lágrimas ardientes al decir por última vez: —Adios, adios, Borbon, mi segundá patria, pás querido, generoso y pródigo como tu rica naturaleza!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares, imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

Con la tristeza y el luto en el corazón, volvemos á recorrer el tormentoso camino que nos trajo hasta vosotros. Niña yo entones, jovial y frívola, con qué alegría y con qué entusiasmo empecé el largo viaje que emprendí aparte de mis padres! En tanto que mi pobre Madre echaba de menos á Francia y temía para noso-

nos detuvó en nuestro sueño; y otra desgracia, la más cruel de todas. Padre querido, nos fijó en ella en el momento mismo en que íbamos á despedirnos... Y sin embargo, no conservamos de vosotros sin grato recuerdo; porque nuestro simpático afecto concilió todos nuestros pesares, y llenó de dulces satisfacciones todos los días que allí pasamos!

Con la tristeza y el luto en el corazón, volvemos á recorrer el tormentoso camino que nos trajo hasta vosotros. Niña yo entones, jovial y frívola, con qué alegría y con qué entusiasmo empecé el largo viaje que emprendí aparte de mis padres! En tanto que mi pobre Madre echaba de menos á Francia y temía para noso-

nos detuvó en nuestro sueño;

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañas, risueñas orillas, hermosa isla envuelta entre el esplendor de los

días que allí pasamos!

—Adios, hijos de Borbon, almas escogidas, espíritus superiores y profundos, de que cualquiera pais tendría derecho á enorgullecerte!

Adios, graciosas campas, bosques seculares,

imponentes montañ

No comprende este productor ó no se preocupa en considerar las ventajas de la división del trabajo que afianza y promete en mayor grado la riqueza, y entonces se hace la sola cuenta de que su negocio estriba en exportar lo más posible empleando en sus operaciones un reducido número de trabajadores.

Esta idea, encerrada en la cabeza de nuestros productores, las detiene ante la posibilidad de un cambio de manifestaciones económicas; y por eso, sin preocupearse del problema cuya resolución se presenta bastante clara y fácil de acometer, siguen por su camino rutinario, prescindiendo de los brazos y del tiempo llamados á ser sus más eficaces auxiliares.

El país no progresará ni hará perfectamente posible el afianzamiento de su población trabajadora, entre tanto que el trabajo permanezca como hasta hoy concentrado, prescindiendo del auxilio de brazos que le imprime un noble vigor, reparte sus beneficios entre el mayor número y consigue inmediata ofrenda al Estado, mayor causa imponible. Esta gran cifra de la riqueza actual que no dejó medianamente provecho á la considerable masa de hombres trabajadores, necesita de acciones que la desestancen del punto estrecho en que su causa evoluciona, para que así se multipliquen los provechos por influencia del trabajo metódico. Entonces la riqueza será una verdad.

La satisfacción de las necesidades comunes es la que se le da al hombre, y como el provecho que cada hombre recoge para aplicarlo al cumplimiento de esas necesidades tengan que derribar de la única fuente posible—del trabajo—se infiere que este debe de alcanzar para todos directa y indirectamente, y en grado proporcional, porque de otra manera, sería ilójica la existencia del hombre y por consiguiente, la de los pueblos de que es base.

(Continuará).

Remitido

Instrucción Pública

Se. Cronista de El Diario del Comercio.

Perdone si me toma la libertad de llamar su atención respecto de un artículo que, firmado *Unos colonos* publica en su número 489, del día 5 de julio, el *señor* «Buen Públco».

Por su lectura, que por cierto le causó el efecto de un sinsajo, si lo leí atentamente, se convencerá V. una vez mas, de lo difícil que es tratar en cuestiones cuyo fondo se ignora.

Otra vez, para no caer en ridículo, sírrese a los informes más fidedignos, mas verídicos, mas positivos.

Ya ve, segun los colonos, cuando las escuelas sean lo que en rigor deben ser, no quedarán de siertas como Vd. preconiza, sino que se duplicará ó quizás triplicará el número de niños que en la actualidad concurren á ellas.

Sino se han evaporiado las nociones de aritmética que Vd. apresió en la escuela rutinaria, sírvase mirar si en realidad se le escapó un cero al escribir 400 ó 500. De que los que capaz un hombre fanatizado! Pues duda Vd. dirá: vale mas pensar de carta de mas, que para carta de menos.

Verdaderamente lo ha salido el tiro por la culata. A un hombre que ya no califica, como antes, de corazon sano á los colonos suizos en general.

¡Qué desengano para un hombre que empieza á exhibirse en materias tan profundas! Saliré con un artículo de esta naturaleza cuando esperaba Vd., con este golpe maestro, hacerse objeto de veneración por parte de los helvecios! ¡Qué ingratitud!

Los que han escrito esto, son cuatro tontos de capote, dígame.

No lo crea, el tono es otro que yo conozco y Vd. mucho más que yo. Cuando quiera escribir algo que merezca ser leído y no contestado, tomese la molestia de ir á consultar la *caracterizada* opinión del insigne Mr. Montecarlo, o Dr. Rappaz, segun algunos me ha dicho, á pesar de que yo no lo creo, y verá Vd. como se zafa de estos disgustos, que siempre afectan á quien desea hacerlo especial.

No obstante, en cuestión de enseñanza, pidiere no acordar, por lo que le recomiendo no se entregue á él el cuello y alma.

A propósito de este buen Sr., dícese que presentó el *señor* con un traje *ad hoc* con el que se propone llamar altamente la atención arrastrando así un mayor número de curiosos y engrosar la manifestación. Confeso con la ingenuidad que me es propia, que la idea no puede ser más perogrina. Lamenta de todas veras que un hombre de tanto ingenio y sagacidad no pertenezca á nues- tro bando.

Con tan valioso contingente no será extraño que nuestros adversarios, en este campo, nos ganen la partida que tenemos empeñada.

Según parece, el Sr. Montecarlo, con su benevolencia que le es característica, ha acogido una indicación que respecta este solamente acto *particular*, hice en uno de mis anteriores artículos, y que consistía en invitar para él efecto á todos los niños y niñas que se educan é inician en las escuelas del Estado civiles y militares del Departamento. De este modo el Gobierno se verá obligado á declinar por completo de sus propósitos económicos.

Yo no participo de esta opinión. Me parecen que ejercer prebón sobre el ánimo del Gobierno, lo que es anómalo, trastocando de una causa que requiere ser debatida con medios legales y ser extraída de toda influencia parcial e inútil.

Abriérganos la convicción de que el Gobierno tiene de traer ciertas antecedentes y los manejos que trata de llevar á los escrínios partidarios de la *plaza*, para que ésta continúe para provecho de pocos y desgracia de muchos, dará un corte meridiano á todo esto, poniendo el círculo á la sanción que dentro de poco dará el H. Senado al proyecto en discusión, y que tan deseada es por la mayoría del pueblo que paga y cala, pero que ve y oye.

No concluiré sin agradecer sinceramente á los dignos descendientes de Guillermo Tell, el solitario desmentido que han dado al ilustrado Cronista que nos ocupa. Desiendo no sea esta la única vez que tomé participación en la contienda trascendental que tanto desgrada y trastorna á los que verán amenazadas seriamente sus intereses particulares, por más que se empeñen en demostrar lo contrario á los ilusos.

El.

Interior

Comisión del Templo

AVISO

Debiendo procederse á la construcción del altar mayor de la Iglesia parroquial de esta ciudad, se hace saber á quienes pueda interesar dicha construcción, que se recibirán en la Secretaría de esta Comisión hasta el 15 del corriente propuestas detalladas con los planos respectivos, previéndose que las propuestas se abrirán el mencionado día 15 á las 4 de la tarde, en presencia de la Comisión y de los interesados.

Las condiciones del pago y demás detalles se darán en la misma Secretaría.

Rayaldu, 15 de julio de 1880.

José E. Cortés, secretario.

Secretaría de la Diócesis.

Montevideo, Júlio 28 de 1880.

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar á Vd. que en uso de las facultades especiales de que

por benignidad de la Santa Sede se ha llevado, concede una indulgencia Plenaria a todos los fieles que confesados comulguen y visiten una de las iglesias de la Diócesis en el día 16 de Julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen, rogando por la infancia de San Juan.

Recomienda S. Srta. Ilma á los Sres. Capas y demás Sacerdotes encargados de las iglesias de la Diócesis, que exhiban á los fieles para que se apresuren á participar de este gracia especial.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Nicolas Lujanes Secretario.

Cultos

EN LA CATEDRAL

Todos los sábados á las 5 de la mañana se cantan las Letanías de los Santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los jueves á las 3 de la tarde se espresa la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Todos los jueves á las 5 1/2 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las cuatro necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se rezan el via crucis.

Los sábados á las 5 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Santa Virgen y por la noche se cantan la Salve y letanías.

PARROQUIA DEL CORDON

Novena de Nuestra Señora del Carmen.

Hoja 7 del corriente empezará la Novena de la Patrona Titular de la Parroquia con asistencia de la Cofradía del Carmen. Por la mañana á las 8 misa y ejercicios piadosos. Por la noche al toque de oraciones, plática novena y bendición del Santísimo.

El 16 festividad del Carmen, se celebrará la Misión de Comunión general á las 8 de la mañana y festivo en la que ofrecerá nuestro Ilmo. Señor á las diez tendrá lugar la Misa solemne de Pon Opus Diocesano. Por la tarde Vísperas solemnes que tendrán lugar igualmente el 15 por la noche con la adoración de la sagrada reliquia de la Sma. Virgen.

N. B. El 16 se gana Indulgencia Plenaria y festivo en la que ofrecerá nuestro Ilmo. Señor.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa solemne, el párroco cantará con el coro, y los fieles cantarán con el coro.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 8 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los jueves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión)

El jueves 8 de Julio á las 10 de la tarde comenzará la Novena de Nuestra Señora del Carmen y conjuntamente Sra. Carmen, el Señor Obispo Diocesano anunciará su Visita Pastoral á la Parroquia y abrirá los ejercicios de la Misión.

En los días 11, 12, 13, 14, y 15 habrá misa solemne de los ejercicios de la misa.

Estos proseguirán todos los días de la Novena en el orden siguiente:

A las 9 de la mañana misa y plática; á las 2 y 1/2 doctrina para niños y niñas. A las 5 Rossio, Plática Novena de Nuestra Señora del Carmen y Sermón.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los que han escrito esto, son cuatro tontos de capote, dígame.

N. B. El 16 se gana Indulgencia Plenaria y festivo en la que ofrecerá nuestro Ilmo. Señor.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa solemne, el párroco cantará con el coro.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 8 de la mañana se cantan las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión)

El jueves 8 de Julio á las 10 de la tarde comenzará la Novena de Nuestra Señora del Carmen y conjuntamente Sra. Carmen, el Señor Obispo Diocesano anunciará su Visita Pastoral á la Parroquia y abrirá los ejercicios de la Misión.

En los días 11, 12, 13, 14, y 15 habrá misa solemne de los ejercicios de la misa.

Estos proseguirán todos los días de la Novena en el orden siguiente:

A las 9 de la mañana misa y plática; á las 2 y 1/2 doctrina para niños y niñas. A las 5 Rossio, Plática Novena de Nuestra Señora del Carmen y Sermón.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los que han escrito esto, son cuatro tontos de capote, dígame.

N. B. El 16 se gana Indulgencia Plenaria y festivo en la que ofrecerá nuestro Ilmo. Señor.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa solemne, el párroco cantará con el coro.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 8 de la mañana se cantan las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE LA AGUADA

El 8 del corriente empezará la novena de Ntra Sra. del Carmen, Patrona Titular de esta Parroquia con misa rezada á las 7 de la mañana, y con la misa solemne de la Virgen, y á las 10 se dice la Santa Misa.

Por la tarde á las tres vísperas, serán en itálica, letanías cantadas y bendición con el Santísimo Sacramento.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Todos los miércoles se rezará una devoción especial y se apicara una misa por todos los bienes-chores y devotos de San Antonio, á las 7 1/2 de la mañana.

El domingo y días de fiesta la Comisión general de la Catedral organizará la misa y oficio de la Virgen.

Los jueves 8 y 15 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los viernes 12 y 19 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los sábados 19 y 26 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los domingos 20 y 27 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los jueves 3 y 10 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los viernes 4 y 11 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los sábados 5 y 12 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los domingos 6 y 13 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los jueves 17 y 24 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los viernes 18 y 25 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los sábados 19 y 26 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los domingos 20 y 27 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los jueves 3 y 10 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los viernes 4 y 11 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los sábados 5 y 12 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los domingos 6 y 13 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los jueves 17 y 24 del corriente se rezará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Los

DIVERSIONES

Teatro Selis

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE
Habiéndose dado en la semana pasada fantásticas funciones en este teatro, la empresa ha resuelto suspender la que tenía anunciada, para el Martes 6 del corriente, con el objeto de ensayar las obras que se han de poner en escena la presente semana.

Jueves 8 de Julio
9^a función del segundo abono

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto, letra del inmortal Narciso Serra y música del maestro Caballero titulada:

LUZ Y SOMBRA

La chistosa zarzuela en un acto, titulada:

EN LAS ASTAS DEL TORO

NOTA—En la próxima semana se pondrá en escena por primera vez la preciosa zarzuela.

Las Campanas de Corneville

OTRA—Concluida la función habrá trenes en todas direcciones.

Teatro Cibils

REAL COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

A. TESSERO A. MORELLI

6^a FUNCIÓN DE ABONO

Jueves 8 de Julio

A pedido general se repetirá el drama en 5 actos de Vitoriano Sardou:

DORA ó LE SPIE
(LAS ESPIAS)

As the siete y media.

Mota—El Sábado 10 función extraordinaria a beneficio del caballero A. Morelli. *Lo Due Damas*. (Las dos damas, y concluirá la función con la repetición de la pélípica *El desordena do*.)—Concluida la función habrá trenes en todas direcciones.

Precios—Palcos, 6 \$; sillones, 1.20; butacas, 1.00; cauzela, 0.50; entrada general, 1.00; entrada a cauzela y paraiso, 0.50. Concluida la función habrá trenes en todas direcciones.

SKATING RINK

ESPLENDIDO SALÓN PARA PATINAR

67—CALLE SOLIS—69

Todos los días de 6 1/2 a 10 de la noche. Domingos y días feriados de 2 hasta las 5 de la tarde, y de noche las horas de costumbre.

Entrada general, \$0.20—Alquiler de patines 0.30. Boletos de abono mensual 3 pesos.

NOTA—En el mismo establecimiento se venden patines.

REMIATES

CARLOS Moratorio é hijo

IMPORTANTÍSIMO REMATE
De tres valiosas propiedades situadas en los puntos más céntricos de Montevideo

1 SIN TASACION !!

Por orden del señor Sindicato del concurso del Banco Nává y Ca.

El Miércoles 21 del Corriente á las 2 en punto de la tarde, por orden del Sr. Sindicato del Banco Nává y Ca., se subasta en el concurso del crédito hipotecario uno se subasta el concurso del Sr. Adrián Marion y de conformidad con el Art. 1670 del C. de Comercio, rendiremos, á la más alta oferta y sin tasacion, tres valiosísimas propiedades, en el orden siguiente.

1º—El notable edificio donde estuvo el Banco Nává y Ca., calle del Cerito número 144, frente a la calle 21 de Misiones. Con 15 1/2 varas de frente á esta calle por 27 1/2 á la del Cerito.

Esta importante propiedad que consta de dos cuerpos (altos y bajos), se compone de 7 piezas bajas, con aguas corrientes letrina, etc etc, y 9 piezas de altos con cocina, aigüe, letrina, etc, etc, reconociendo una Capellana de 1600 \$, por consiguiente, ese monto tendrá que desembolsar el comprador.

2º—Finca de 3 cuerpos, situada en la calle de Colon nos. 107 á 111, esquina 25 de Mayo nos. 120 y 122, con 15 1/2 varas de frente al Sud sobre esta calle, por 19 1/2 varas al Este compuesto de un almacén, 6 piezas bajas y 16 de altos, con aguas corrientes y demás departamentos necesarios.

3º—Finca id. id. contigua á la anterior, con 13 varas de frente á la calle 23 de Mayo nos. 114 á 118, por 19 1/2 varas de fondo y compuesta de 7 piezas bajas, 16 altas y todas las demás dependencias.

La magnífica posición de las mencionadas fincas y su económica importancia nos escusan de entrar en inutiles recomendaciones.

Nos limitaremos á llamar la atención de los puchincheros sobre este importante Remate.

Con arreglo al C. de Procedimiento el comprador deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de 5000 \$ oro por cada propiedad.

Nota—Los títulos de propiedad son mejorables.

Otra—La venta se efectuará en el orden establecido en el presente aviso.

Francisco Piria

El Domingo 11 de Julio

11 a. plazo!!!

¡Se fija á todo el mundo! Se abre crédito á todos!

Quién no se hace propietario?

Gras remate en la

NUEVA SAVONA

Terrenos de gran porvenir y con el Trem-Way á la misma puerta.

Frente al camino de Millán.

En el Reducto.

Venta de los últimos solares que quedan en este edificio centro, todos con árboles frutales de las clases más escasillas. Aprovechen.

Condiciones de la venta

Los compradores solo pagarán 5\$ por la primera entrega, y el resto lo abonarán á mensualidades de 45 25 reales.

Los trenes que conducen al barrio Nueva Savona, salen de la calle Pyaynay esquina Florida.

Por planes, programas y demás detalles ocurrirán al escritorio de la Empresa calle treinta y tres N.º 100.

AVISOS GENERALES

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. Don Ernesto Fries, se hace saber al público que el día 18 del mes próximo de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en público almoneda la propiedad sita en la calle del Y N.º 150 edificada en terreno de doce estancias noventa y cuatro metros cuadrados, de la cual se procederá la ejecución de don José M. Almogado, para pago de un crédito que adeuda a don Luis Basiguiapí instalada en la cantidad de emtrado mil ochenta y cinco y cuatro pesos noventa centavos. Se previene que no se adquirirán las ofertas que no excedan de las tres terceras partes de su fassión y que el mejor postor debe conseguir en el acto de darse la preferencia, la suma de ciento cincuenta pesos.

Para más datos ocurrir á la oficina Asturias. Montevideo 22 junio de 1880.—N. Lenguas, Escrivano Público.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, ca-

MUEBLERIA Y TAPIERIA
B. CAVIGLIA Y H. NO
260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA
Un 50 por ciento de rebaja
Los señores B. Caviglia y Hno, ya han ascendidos por sus buenas artículos y precios precios, han rebajado un 50 p. c.; venden por mayor y menor muebles de todas clases, "damascos, repas, fletos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal, chapas de maderas y lunas de espejos.

HOTEL ESPAÑOL
SARANDI 399 y BACACAY N.º 10 al 20
JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agradado recientemente, es por la posición que ocupa, el primero en su clase, en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandi; está situado entre las dos plazas Constitución e Independencia, dominando á ambas sus balcones, como también el espacio comprendido entre las 18 y la estatua de la Libertad; hallándose á poco paso de la Estación del Tren y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posición de este establecimiento, favorece á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como también á los comerciantes que vienen á surtirse.

—Introducidas en él las mejores del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas, como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramírez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.

Prácticas económicas, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y fríos.

Se reciben pensionistas á precios convenienciales.

Se manda comida á domicilio.

N. 146—perm.

Juan C. Blanco y Sienra
PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR
Estudio del doctor Carvalho Lerena
218—Misiones—218
329—QUEQUAY—326
N. 184—perm

Fermín C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR
PÚBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.

Zabala, 150 ó Rivera, 69
1. m.

Marcelino Diaz y Garcia
Ha establecido su Escrivánía Pública calle de los Tristes y Tres esquinas á la de Veinticinco de Mayo.

EL PROCURADOR
Teodoro Villegas Zúñiga
Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZÚÑIGA, Cármaras número 45.

EL PROCURADOR
Teodoro Villegas Zúñiga
Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZÚÑIGA, Cármaras número 45.

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD I BIRE)
Director: Dr. MARIANO SOLER

ENSEÑANZA ELEMENTAL PREPARATORIA,
PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Possee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.

143—CANELONES—143

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA
CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA

Refinacion por medio del vapor

